

MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA F.AMEGHINO 65 T.E – FAX 03563 420216/162 5141 – BALNEARIA PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

DECRETO Nº 102/2023

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Balnearia, a los Dieciocho (18) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés. -

VISTO:

La realización del Encuentro denominado "Balnearenses por el mundo" a llevarse a cabo en la localidad de Balnearia el días 20 de Agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que como es de público conocimiento, *Balnearenses por el mundo* se trata de un encuentro propuesto por el Sr. Francisco Pasero, quien se dispuso a crear una página de facebook y comenzó a adherir a Balnearenses, oriundos, habitantes o que han habitado nuestra localidad de Balnearia;

Que sin dudas la formación de ese grupo permitió y permite encontrar en diferentes partes de nuestro país y de otros, a quienes de una u otra manera pasaron por nuestra querida localidad;

Que el grupo ha sido creado hace años, contando con Administrador y moderadores, encargados de autorizar las solicitudes de amistad a fin de incorporarse nuevos miembros;

Es claro que, esta página de Facebook se nutre de imágenes, videos, anécdotas, experiencias y comentarios, que permiten conocer un poco más de la historia de nuestro pueblo;

Que como ya fuera realizado con anterioridad, merece enfatizar el interés social y cultural que representa este Grupo y el encuentro (almuerzo) a llevarse a cabo, el próximo 20 de Agosto del corriente año, donde participarán Balnearenses provenientes de diferentes partes, con el fin de reencontrarse, intercambiar anécdotas y revivir una vez más múltiples historias;



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA F.AMEGHINO 65 T.E – FAX 03563 420216/162 5141 – BALNEARIA PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

Que por todos los fundamentos expuestos, este Departamento Ejecutivo entiende razonable jerarquizar el evento ;

POR TODO ELLO:

EL NTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE: DECRETA:

ARTÍCULO 1: DECLÁRESE de interés social, cultural y Municipal el Encuentro
denominado "Balnearenses por el mundo" a llevarse a cabo el días 20 de Agosto de
corriente año en la localidad de Balnearia
ARTÍCULO 2: EXPÍDASE copia del presente para ser entregada a las personas interesadas
ARTÍCULO 3: REFRÉNDESE el presente por la Secretaría de Ciudadanía, Gestión y
Gobierno a cargo del Sr. Lucas Ezequiel Palacios y por la Secretaria de Cultura,
Educación y Protocolo , Sra. María Juliana González
ARTÍCULO 4: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REFRÉNDESE, DÉSE AL REGISTRO